

**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente el **Ciudadano Juan Ramón Castellanos Barragán**, mismo que fue designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2019, con fundamento en el artículo 5° del Decreto en mención, dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Juan Ramón Castellanos Barragán	Designado como representante de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
	C. Bertha Isela Godínez Díaz	

Franco Paz



**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria**

Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Médico Adscrito al HGZ/umf 6 de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes 8 ocho de los 9 nueve miembros que integran éste Patronato, dada la ausencia de la Presidenta del Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

El designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, en relación a la documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados

Franco Paz



**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria**

por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2020, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fue analizado y discutido dichos ingresos y egresos, al no existir observaciones respecto al mismo, indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, procede a rendir informe del resultado de la “**Entrega Jalisco Sin Hambre**”, la cual se llevó a cabo en las oficinas centrales de DIF, en el mes de abril de 2020 dos mil veinte, gracias al convenio celebrado con el Sistema DIF Jalisco, denominado para uso local: “**Ocotlán Sin Hambre**”, cuyo objetivo es el apoyar a personas (de todas las edades), familias, jefes de familia, trabajadores, prestadores de servicios y demás que perdieron su empleo o ingresos a consecuencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y no son beneficiadas o beneficiarios activos de ningún programa de apoyo municipal, estatal o federal, a quienes se les entregó a 480 beneficiarios una despensa que incluía: frijol, arroz, lenteja, soya texturizada, pasta para sopa, avena, aceite, azúcar, sal refinada, café soluble, galletas marías, galletas animalito, atún, verduras enlatadas, cereal trigo inflado y harina de maíz en porciones variadas.

A continuación, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, rindió informe respecto a la “**Entrega Jalisco Sin Hambre**”, en su modalidad “**Migrante**”, la cual se efectuó en la Agencia Municipal de Rancho Viejo, el día martes 23 veintitrés de junio de 2020 dos mil veinte, entrega, en la que el Sistema DIF Ocotlán, a través de la estrategia Jalisco sin hambre, participó en la coordinación de la entrega de 50 despensas a igual número de familias ocotlenses en situación de vulnerabilidad pertenecientes a la localidad de Rancho Viejo, dicho apoyo fue posible gracias a la colaboración entre el Sistema DIF Jalisco, la Dirección de Atención a Personas Migrantes, en coordinación con los grupos y clubes de migrantes radicados en Estados Unidos afiliados al Consejo Nacional de Federaciones Jaliscienses de Estados Unidos (CONFEDJAL), en este caso a través del Club Pro Obras Juanacatlán y la Fundación Necahual, en coordinación con los DIF municipales y para los efectos DIF Ocotlán.



**Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria**

Este evento estuvo encabezado por la directora de este Sistema Dif, Adriana Celina Castellanos Vega y el encargado de Casa Día, Víctor Manuel Ramírez Jaramillo acompañados de Gabriel Limón de la comunidad de Rancho Viejo quien fungió como representante de CONFEDJAL.

Asimismo, El designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, detalló los resultados del evento en el que se tuvo participación en colaboración con la Universidad de Guadalajara, y la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO), correspondiente a la **“Entrega Jalisco Sin Hambre”**, que se efectuó el día viernes 29 veintinueve de mayo de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones de dicho plantel educativo, en donde DIF Ocotlán, brindó apoyo técnico y administrativo a la Universidad de Guadalajara, para hacer entrega de apoyos alimentarios para madres y padres de familia, alumnas y alumnos de la EREMSO, y de manera coordinada, con el esfuerzo entre la Universidad de Guadalajara y del Sistema DIF Jalisco, a través de los DIF municipales se brindó a la población más vulnerable del estado la cual se vio afectada por la contingencia sanitaria del COVID-19, a llevar sustento a su hogar en una combinación de la estrategia Jalisco Sin Hambre y Ayuda a que Otros se Queden en Casa.

Por otra parte, continuó manifestando el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, que el programa **“Ayuda a que Otros se Queden en Casa”**, de Fundación UDG junto con la solidaridad del personal docente, administrativo y operativo de la Universidad de Guadalajara, en este caso de la EREMSO, encabezada por la maestra, **Olga Araceli Gómez Flores**, realizaron una importante aportación económica para que sus jóvenes pudiesen ser beneficiados con este apoyo y costear la mitad de cada despensa, entregándose 389 trescientos ochenta y nueve despensas.

Acto seguido el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que una vez que escucharon la información detallada respecto a dicho punto, respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: “¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.”

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: “Existe algún otro asunto pendiente por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.






Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 30 de junio de 2020.


  
Juan Ramón Castellanos Barragán  
Designado como representante de la  
C. Bertha Isela Godínez Díaz  
Presidenta del Patronato

  
Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General del Ayuntamiento

  
Roberto Carlos Navarro Vaca  
Encargado de la Hacienda Municipal

  
Lilia Denisse Chávez Ochoa  
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y  
Participación Ciudadana

*Francisco Paz*  
Francisco Alejandro Paz González  
Director de Salud del Gobierno  
Municipal de Ocotlán, Jalisco

  
Josué Ávila Moreno  
Médico Adscrito al HGZ/umf  
6 de Ocotlán, Jalisco

  
Rubén García Villasano  
Representante del Sector Agrario

Patronato del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 30 de junio de 2020  
Segunda Sesión Ordinaria



José de Jesús Cervantes Flores  
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de  
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Rúben Julián Pérez Orozco  
Presidente de COPARMEEX



Adriana C. Castellanos Vega  
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, celebrada el 30 de junio de 2020.